

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2553 *MIGUEL CAMPS,S.A.*

El Administrador único de la Sociedad Miguel Camps,S.A. NIF A-08870925, Don Miguel Camps Tuset, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrara en el domicilio social de la Empresa en Sant Vicenç dels Horts, calle Josep Carner. 3, 08620, el día 29 de junio de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2026, con el fin de deliberar y aprobar si procede el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria), de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2025.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2025.

Cuarto.- Supresión de las restricciones a la libre transmisión de acciones: Modificación del artículo noveno de los Estatutos Sociales con el fin de eliminar el derecho de adquisición preferente y cualquier otra limitación a la transmisión de acciones. Establecimiento del régimen de libre transmisibilidad de las acciones nominativas de la sociedad, conforme al régimen general legal.

Quinto.- Modificación del sistema de convocatoria de Juntas Generales: Modificación del artículo decimocuarto de los Estatutos Sociales para establecer como nueva forma de convocatoria la Comunicación individualizada por burofax con acuse de recibo o Publicación en la página web corporativa. En su caso, creación de la página web corporativa de la sociedad a efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Autorización al Administrador de la Sociedad para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como efectuar y depositar el Depósito de Cuentas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas pueden solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren necesarias sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta.

Asistencia y representación: Se recuerda a los socios su derecho a asistir a la Junta personalmente o por medio de representante, en los términos establecidos

en la normativa vigente y en los estatutos sociales.

Sant Vicenç dels Horts, 11 de mayo de 2026.- Administrador único, Miguel Camps Tuset.

ID: A260021239-1